

Sigue impunidad en caso Palacio de Justicia: ONU

Familiares de las víctimas del holocausto pidieron medidas judiciales que alcancen a los altos funcionarios del Ejecutivo y de las Fuerzas Militares

A PESAR que ya fue condenado el coronel Alfonso Plazas por la retoma militar del Palacio de Justicia, la impunidad sigue rampante 25 años después, manifestó el delegado en Colombia de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Christian Salazar, ayer durante la conmemoración del holocausto.

“Hasta la fecha sólo existe una condena por la desaparición forzada de once personas. 25 años después de la destrucción del Palacio de Justicia, la impunidad sigue rodeando las graves violaciones de los derechos humanos que se cometieron en ese entonces”, señaló el funcionario de la ONU.

Salazar expresó el anhelo de la organización internacional para que estos crímenes no queden impunes: “En este día tan histórico, expreso la expectativa de que los graves crímenes cometidos hace 25 años no queden impunes. Quiero expresar mi esperanza de que los procesos judiciales del Palacio de Justicia finalicen lo más pronto posible, en un clima de respeto a la independencia de la justicia y asegurando el debido proceso para todos los involucrados”.

El funcionario le exigió al Estado colombiano brindar garantías para que los procesos judiciales del caso avancen. “Para ello”, resaltó, “es fundamental que el Estado brinde plenas garantías de protección. El Estado Colombiano debería reafirmar la legitimidad de la labor de los operadores judiciales, de los representantes legales de las víctimas, así como de los familiares y testigos en



/Mauricio Avarado

CHRISTIAN SALAZAR, delegado en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, ayer con los familiares de los desaparecidos durante la retoma militar del Palacio de Justicia.

los procesos penales. Esta es una importante condición para que los juicios sobre los hechos del Palacio de Justicia puedan culminar sin verse afectados por injerencias externas, amenazas o intimidaciones”.

Igual apreciación tuvo el representante de los familiares de los magistrados inmolados, el ex ministro Carlos Medellín, quien advirtió que los que dieron las órdenes de la retoma del Palacio todavía siguen libres: “Aquí uno no puede concluir que el coronel Plazas fue el que tomó todas las decisiones, que el coronel trajo los tanques, que el coronel decidió disparar sólo contra la Corte Suprema de Justicia, que decidió desaparecer a los de la cafetería. Él tenía jefes y ellos eran los comandantes de entonces y el presidente de la República con sus ministros. Entonces, que no crean que van a salir de todo este tema simplemente con la condena del coronel Plazas, Belisario Betancourt

goza de libertad y su gobierno goza de impunidad, por la responsabilidad que tiene con los desaparecidos del Palacio de Justicia”.

El presidente de la Corte Suprema, Jaime Arrubla, señaló que fueron delitos de lesa humanidad los que se cometieron en la toma y retoma del Palacio de Justicia, y por lo tanto, los responsables no pueden ser amnistiados: “Los delitos cometidos en este lugar fueron de lesa humanidad, y como tal, deben ser tratados. Los responsables no pueden beneficiarse con prescripciones, ni tales hechos pueden ser amparados por amnistías, que sólo pueden caber cuando se trata de delitos políticos, muy lejos de los que aquí se cometieron”. ■

Christian Salazar

Con ocasión del vigésimo quinto aniversario del asalto al Palacio de Justicia, cometido por el M-19, Christian Salazar, representante de las Naciones Unidas, se quejó ayer de la impunidad que impide sancionar a los responsables de lo sucedido en Bogotá el 6 y el 7 de noviembre de 1985. Habló ceñido a las publicaciones más divulgadas. No mencionó que los asaltantes fueron declarados ajenos a los hechos por el ex presidente César Gaviria y el ex ministro de Defensa, Rafael Pardo. Se abstuvo de señalar que la justicia orientó su acción únicamente contra los militares enviados a recuperar el Palacio y a liberar los rehenes del M-19.